

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 20 de enero de 2010 la Superintendencia de Valores y Seguros, aprobó la apertura del Patrimonio Separado N° 14, el cual quedó inscrito con el registro N° 626. El monto de la emisión será de US\$ 200.000.000 dividido en dos series preferentes, los títulos de ambas series no devengarán intereses. El plazo para la colocación es de treinta y seis meses contados desde la fecha de certificación.

No existen otros hechos relevantes al 31 de marzo de 2010, que informar.